

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

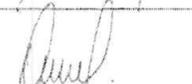
En San Bernardo 12 de ENERO del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: "Centro de Padres y Apoderados Jardín La Playa" establecida con fecha 05 de NOVIEMBRE del año 2023, informa que con fecha 05 de ENERO del año 2024 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 37

Presidente: 25 votos Andrea Arias González
 Secretario: 4 votos Carolina Ramírez Henríquez
 Tesorero: 5 votos Camila Hidalgo López
 Vicepresidente: 3 votos Damaris Vega Veloso
 Director Titular: 0 votos Antonella Muñoz Muñoz
 Director Suplente: 0 votos Fabiola Sanoso Valencia

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Monica Luisa Álvarez Quiroz		
2	Nicole Alejandra Esquivel González		
3	RUTH González Mora		

